

ASCENSION ST. JOHN

CÁLCULO DE LA CANTIDAD FACTURADA POR REGLA GENERAL

1 de julio de 2022

Ascension St. John calcula un porcentaje de la Cantidad Facturada por Regla General (Amount Generally Billed, AGB) mediante el método “retroactivo”, e incluye los cargos por servicios de Medicare y todas las compañías privadas de seguro médico que pagan reclamaciones a la Organización, de acuerdo con las regulaciones del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) artículos 1.501(r)-5(b)(3), 1.501(r)-5(b)(3)(ii)(B) y 1.501(r)-5(b)(3)(iii). Los detalles de dicho cálculo y el porcentaje de la AGB se describen a continuación.

Los porcentajes de AGB para Ascension St. John son los siguientes:

Ascension Jane Phillips	32%
Ascension St John Nowata	62%
Ascension St. John Broken Arrow	29%
Ascension St. John Medical Center	31%
Ascension St. John Owasso Hospital	32%
Ascension St. John Sapulpa	36%

Physician Providers DBA Ascension St. John Clinic 43%

Este porcentaje de la AGB se calcula dividiendo el total de los montos de todas las reclamaciones del centro hospitalario por atención de emergencia y otra atención médicamente necesaria permitidas por los cargos por servicios de Medicare y todas las compañías privadas de seguro médico que paguen reclamaciones al centro hospitalario por el total de los cargos brutos asociados correspondientes a dichas reclamaciones. Las únicas reclamaciones que se utilizan con el fin de determinar la AGB son aquellas que han sido permitidas por una compañía de seguro médico durante el período de 12 meses previo al cálculo de la AGB (en vez de los reclamos que correspondan a la atención brindada en los 12 meses anteriores).

Pese al cálculo de la AGB precedente, Ascension St. John ha optado por aplicar un porcentaje de la AGB más bajo (para todos sus hospitales y grupos médicos) de la siguiente manera:

AGB: 29%